

Señor Ing.
Justo Klemperer Pabst
Gerente General de la
Compañía PULEVA C. A.
Ciudad.

Señor Gerente :

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía PULEVA C. A. presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 1996, en los siguientes términos :

- 1- He contado con la colaboración de los directivos y funcionarios de la compañía para poder realizar mi labor respectiva.
- 2- No se pudo dar cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de la gestión empresarial, el motivo fundamental fué la clausura total y negativa de otorgar el permiso de funcionamiento en la dirección Ilanes y la Primera (Urdesa) No. 800, por parte de la Municipalidad de Guayaquil.
- 3- Los libros sociales, contables y correspondencia se llevan en estricto apego a las leyes formales en el Ecuador.- Además se informa que la Compañía no es custodia ni guarda ni conserva bienes de la sociedad ni de terceros.
- 4- Se ha dado cumplimiento para el fiel desempeño de mi función, a lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5- Los ingresos experimentados por la Compañía, son aportaciones en calidad de préstamos hechas por los accionistas de la compañía.
- 6- En mi opinión, las cifras que presentan los estados financieros por el ejercicio económico de 1996, están correspondidos con el registro contable en los libros de Contabilidad.
- 7- Al respecto, manifiesto que los estados financieros presentados son confiables y han sido elaborados de conformidad con los procedimientos y principios contables de general aceptación.
- 8- No se presentan estados demostrativos de pérdidas y ganancias, por cuanto la compañía no tuvo desempeño alguno, antes por el contrario, tuvo que darse por terminado el contrato de arrendamiento, y prácticamente no solicitar la devolución del depósito en garantía.

Atentamente,


Clemente H. Reyes
COMISARIO

